RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo Singular
RADICACIÓN	110013103019 2020 00073 00

Téngase en cuenta la dirección aportada para efectos de llevar a cabo la notificación de MULTINEGOCIOS DE COLOMBIA LIMITADA.

NOTIFÍQUESE

JÚEZ

CAL MON

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY <u>22/06/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No.104</u>

GLORIA STERLLA MUÑOZRODRIGUEZ Secretaria

Consejo Superior de la Judicatura